

Concurso de BECAS “DESAFÍO ECO YPF 2022”

BASES Y CONDICIONES

Las escuelas secundarias técnicas que brindan las especialidades en Automotores, Energías Renovables, Electrónica, Electromecánica y Mecánica de todo el país, podrán participar del concurso para obtener una de las 10 BECAS disponibles y así participar del DESAFÍO ECO YPF (www.desafioecoypf.com).

¿En qué consiste el Concurso?

La participación en el presente concurso consiste en postular un “proyecto educativo interdisciplinario” para la construcción de un auto eléctrico, entre una o varias escuelas, donde se visualicen los saberes que buscan promover el desarrollo y puesta en valor de los objetivos elaborados por las instituciones organizadoras.

¿Quiénes lo organizan?

El **Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET)** dependiente del Ministerio de Educación de la Nación y la **Fundación YPF**, con el apoyo del **DESAFÍO ECO YPF**.

¿Quiénes pueden participar?

El concurso está destinado a docentes y estudiantes de escuelas secundarias técnicas que ofrezcan las especialidades en Automotores, Energías Renovables, Electrónica, Electromecánica y Mecánica de todo el país, que decidan enviar sus proyectos. Las instituciones educativas deberán inscribirse conforme a las presentes bases y condiciones.

¿Dónde debo realizar la inscripción al concurso?

Para inscribirse se deberá enviar el proyecto educativo al correo electrónico concursodesafioeco@ypf.com, con los datos de la escuela y del docente coordinador/a en el asunto. Allí también deberán adjuntar el proyecto educativo interdisciplinario elaborado por la institución. A continuación, pueden encontrar un modelo de estructura del proyecto:

[Link a la Estructura del proyecto](#)

El listado de participantes y los datos de la escuela es requisito que lo completen en el siguiente formulario: [Link para acceder al formulario](#)

¿Cuál es el premio?

Se premiarán los proyectos que obtengan el mayor puntaje. Los proyectos distinguidos en el marco del concurso recibirán una de las 10 Becas “DESAFÍO ECO YPF”, que consisten en:

- Diploma que certifica la obtención de la Beca.
- Kit para el armado del auto eléctrico.

-Gastos que surgieran en el traslado, alojamiento y refrigerio, de acuerdo al Reglamento del DESAFÍO ECO YPF¹, para participar de la competencia.

El 100% de los proyectos seleccionados serán financiados por las instituciones organizadoras.

¿Cómo se evaluarán los proyectos?

Las evaluaciones de los proyectos estarán a cargo de una comisión de representantes de INET y la Fundación YPF, siendo su fallo inapelable. Se faculta a esa Comisión a realizar una devolución de los proyectos evaluados y a explicitar los criterios de ponderación si es que los hubiera. Se elegirán los 10 proyectos que obtengan mayor puntaje entre todos los que se presentan al Concurso. Los proyectos podrán ser desarrollados por una institución escolar o entre instituciones escolares de una misma jurisdicción.

¿Cuáles son los criterios de selección?

Crterios	Descripción	Puntaje
Pertinencia	Evalúa que la propuesta sea pertinente a los objetivos del presente concurso.	15
Participación y equilibrio de género	Evalúa el nivel de participación de todos/as los/as actores en la ejecución del proyecto. Se ponderará positivamente la participación de estudiantes y docentes mujeres en el equipo (se evaluará en relación a la matrícula de cada escuela).	20
Innovación Pedagógica	Evalúa en qué medida el proyecto es innovador, coherente y lógico en la planificación de los distintos componentes (objetivos, recursos, resultados, etc.) para desarrollar la estrategia en clases, de acuerdo al perfil profesional correspondiente a los marcos de referencia. Se valorará positivamente aquellos proyectos donde haya sucedido la participación de docentes y estudiantes en el curso formativo "Diseño 3D y simulación de autos eléctricos SOLID EDGE" impulsada en conjunto por la Fundación Siemens y Fundación YPF para el diseño digital de estructuras, piezas y superficies, ensamblajes y simulaciones vinculadas a aerodinámica, peso, fricción y rigidez del vehículo. ²	20
Complementariedad de Recursos	Evalúa en qué medida el proyecto incorpora en su estrategia de intervención, recursos humanos, materiales, institucionales y/o financieros adicionales provenientes de la misma institución proponente u otra, debiendo ser estos pertinentes y orientados a fortalecer la iniciativa durante su ejecución.	15
Acceso e inclusión	Este criterio pondera positivamente a aquellas escuelas que cuentan con menor cantidad de participaciones y/o provienen de provincias con menor cantidad de escuelas participantes inscriptos en la competencia.	30

Para ser aprobados los proyectos deberán igualar o superar el siguiente puntaje: 60/100.-

¹ El Reglamento del DESAFÍO ECO YPF se puede consultar en www.desafioecoypf.com

¿Cómo debe conformarse el equipo de trabajo?

Serán considerados en el concurso solamente los trabajos inscriptos desde un establecimiento educativo, en tanto las pautas presentes en el proyecto educativo deben desarrollarse a partir de actividades de clase, supervisadas y avaladas por un profesor/a o equipo de profesores.

Solamente se permitirá **1 (un)** trabajo por escuela secundaria técnica.

Cada proyecto deberá nombrar **1 (un/a)** docente “Coordinador Responsable”, **sin límite** para “Docentes Colaboradores”.

El número de estudiantes participantes tiene un límite mínimo de **3 (tres)** y un máximo de **25 (veinticinco)**.

Del grupo de estudiantes, se designará **1 (un/a)** “Jefe de Equipo” quien, de ser elegido su proyecto, cumplirá ese rol en la competencia del “DESAFÍO ECO YPF”.

Cabe señalar que, a los fines de la competencia, el equipo es de dos docentes y seis estudiantes.

Plazos

Lanzamiento de la convocatoria: **9 de mayo del 2022.**

Límite de entrega de proyectos: **31 de julio del 2022.**

Anuncio y comunicación de proyectos seleccionados: **15 de agosto de 2022.**

Cuestiones legales y éticas

La Organización se reserva el derecho de adaptar las bases y los premios en cualquier momento. Cualquier notificación sobre posibles cambios se publicará en la página web <http://www.fundacionypf.org.ar> y tendrá vigencia desde la fecha de su publicación.

Todos los participantes deben respetar las condiciones del presente concurso y de los derechos de autor/es.

Queda inhibido de participar, aquellos centros educativos cuyo personal haya intervenido o colaborado en la Organización del presente concurso.

Las escuelas que se encuentren ya inscriptas en el DESAFÍO ECO YPF al momento del lanzamiento del presente Concurso pueden participar.

La aceptación de participar en el Concurso implica la autorización a FUNDACION YPF y a INET a usar y publicar imágenes y cualquier otro material audiovisual de la escuela becada en relación con la competencia Desafío Eco YPF con el fin de promocionar el PROGRAMA por un periodo máximo de 5 años de terminada la Competencia, renunciando a reclamar y/o percibir de parte de dichas entidades compensación y/o indemnización alguna.

Descalificación de los trabajos

La Organización podrá descalificar o suspender un proyecto si está fuera de plazo parcial o total, o si no cumple con alguna de las reglas del apartado "Cuestiones legales y éticas".

Derechos de reproducción

La Organización tiene derecho a mejorar, editar, ampliar, modificar y reproducir los trabajos desde la fecha de entrega.